



123437

123437

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41

por:

"CAJA-ENVASE AUTOSOPORTADA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La caja-envase a que se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad comporta medios propios de sujeción, y se destina a contener objetos de tamaño pequeño, tales como alfileres para sastres y modistas, botones, chinchetas para dibujantes y decoradores, y casos similares. La caja propiamente dicha se asocia a una lámina semirrígida que actúa de soporte, resultando un conjunto muy manejable y práctico para la exposición, disposición y utilización en todo momento de los artículos contenidos en la caja.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de rea-



lización de una caja-envase para contener objetos de tamaño pequeño, del tipo reivindicado.

En los dibujos:

5. La Fig. 1 representa la nueva caja-envase, en una de sus realizaciones, vista en perspectiva. La Fig. 2 muestra la lámina utilizada como soporte de dicha caja.

La Fig. 3 corresponde a la caja-envase, en otra de sus realizaciones posibles, ligeramente distinta de la anterior y la Fig. 4 muestra la lámina correspondiente.

10. La Fig. 5 representa, visto en perspectiva, el conjunto de la caja y su soporte, mientras que la Fig. 6 muestra en sección transversal la disposición del conjunto y la manera en que se realiza la extracción de los artículos contenidos.

15. La nueva caja-envase consta de un cuerpo (1), de forma prismática rectangular, (paralelepípedica) presentando en una de sus caras mayores abierta, con unos tetones salientes (2) en sus bordes. Los citados tetones presentarán forma esférica o aplanada, a modo de botones, y se hallarán distribuidos regularmente en los bordes de la cara abierta, como enseña la Fig. 1. Podrán 20. disponerse, por ejemplo, en cada uno de los cuatro vértices y en los puntos medios de los lados.

La lámina de soporte de la caja consta de un cuerpo (3) de forma preferentemente rectangular, que en una de sus zonas, la inferior, por ejemplo, comporta una pluralidad de aberturas 25. circulares (4), correspondientes a los tetones (2). El acoplamiento se realizará por introducción de cada uno de estos últimos en el orificio correspondiente, para lo cual el diámetro de cada uno de éstos será ligeramente inferior al del tetón correspondiente, determinando la pequeña diferencia el apriete necesario para 30. el acoplamiento. Al efectuar la introducción del tetón en el ori-



ficio, se realiza una ligera deformación elástica de los bordes de este último, cuya recuperación determina la retención de cada uno de los tetones y, en definitiva, de la caja-envase.

5. Las Figs. 3 y 4 representan otra realización posible de la caja y su lámina de soporte. El cuerpo (1) presenta aquí una pluralidad de expansiones alargadas (5) en sus bordes, de manera que los planos de aquéllas sean prolongación de los de las caras laterales. La lámina (3) comporta correlativamente unas aberturas longitudinales (6), correspondiendo a la posición y longitud de los salientes (5).

10. Tanto los tetones (2) como los salientes (5) se dispondrán de manera que correspondan a dos lados opuestos de la cara abierta, preferentemente los de mayor longitud, como se ve en las Figs. 1 y 3. El acoplamiento de la caja-envase y su lámina de soporte presenta el aspecto en conjunto que se ve en la Fig. 5.

15. La extracción de los artículos (7) contenidos en la caja se realiza separando ligeramente la parte inferior de la misma del cuerpo de su lámina de soporte, para lo cual se hacen salir de sus alojamientos los tetones o expansiones correspondientes al lado inferior de la cara abierta, enfrentada a la lámina. En la Fig. 6 se ilustra con líneas de trazos el momento de la extracción y salida de los citados artículos, para lo que se realiza la articulación temporal de la caja-envase (1) alrededor de los elementos superiores de acoplamiento, tetones o salientes.

20. Para poder suspender la lámina <sup>soporte</sup> (3), la misma puede estar dotada del orificio (8).

25. Para la realización de la caja (1) y la lámina (3) se empleará ventajosamente el plástico, rígido para la primera y semirrígido o rígido para la segunda. Cada una de estas piezas podrá recibir la coloración adecuada para el mejor efecto estético.

30.



La zona superior de la lámina (3) comportará un espacio libre, en el que podrán grabarse inscripciones publicitarias, motivos decorativos o cualquier asunto gráfico (9) relativos al artículo acondicionado.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del conjunto descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

F O T A

10. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Caja-envase autosoportada, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un cuerpo paralelepípedo hueco, preferentemente transparente, una de cuyas caras es abierta y presenta en sus bordes unos salientes perfilados que son prolongación de las propias paredes laterales de dicha caja y que poseen en su extremidad un nervio o resalte, viniendo completada la mencionada caja con una lámina de soporte y cierre
20. que, por una parte, posee una serie de aberturas o cortes en número y situación iguales a los de los referidos salientes, mientras que, por otra, dispone de un orificio de suspensión del conjunto y de un espacio libre para textos y demás relacionados con el contenido de la citada caja-envase.
25. 2ª.-Caja-envase autosoportada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los salientes previstos en los bordes de la cara abierta de la caja presentan estructura de botones regulares u oblongos, cuya sección se corresponde con la de las oportunas aberturas de la lámina de soporte,
30. efectuándose el cierre de la aludida cara abierta de la caja



por adosado y enganche de aquellos salientes dentro de las referidas aberturas previa presión lateral de los bordes correspondientes de la propia caja para una entrada ligeramente forzada de los mismos.

5. 3ª.-CAJA-LIVASE AUTOSOORTADA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas folidas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 Julio de 1966

P. A.

R. VOLART PONS

*R. Volart Pons*

123437

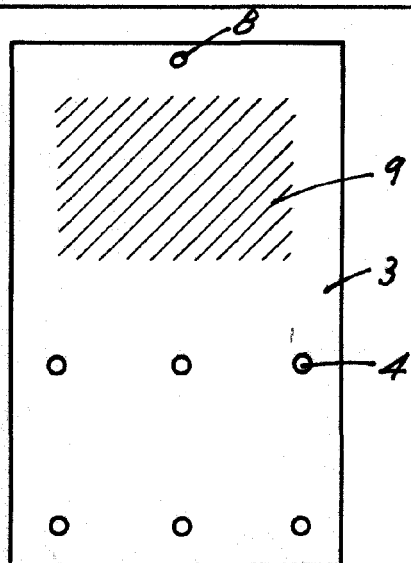


Fig. 2

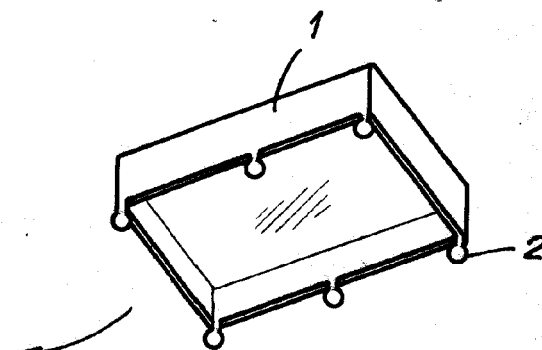


Fig. 1

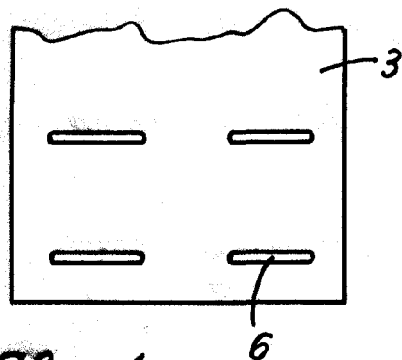


Fig. 4

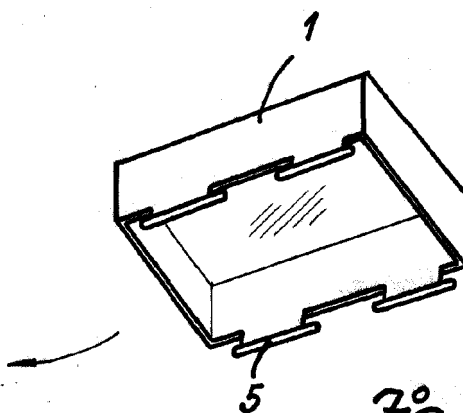


Fig. 3

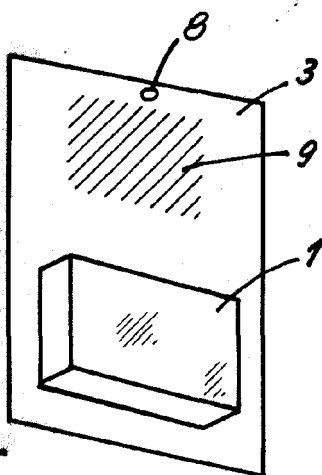


Fig. 5

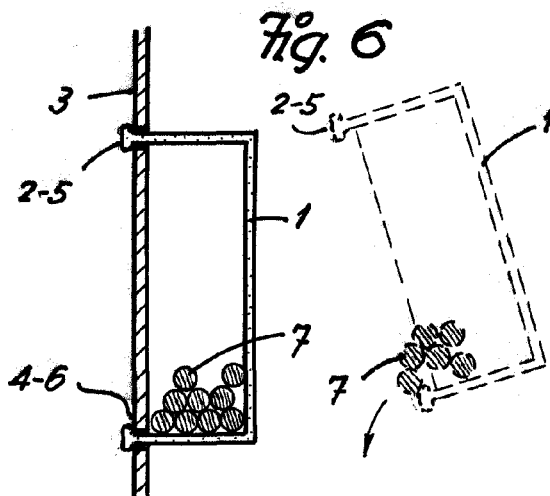


Fig. 6

Madrid, 23 de Julio de 1.966  
P.A.

*E. Espinosa Velazquez*

Escala variable